

La Asesoría Técnico Pedagógica: una figura escondida en las reformas.

Publicado en SIAI - 29 septiembre, 2025



Soy Asesora Técnico Pedagógica (ATP) y lo digo con mucho orgullo porque me gusta mi trabajo, disfruto lo que hago y estoy segura que las bondades de mi función son una herramienta eficaz para el avance educativo del país, lamentablemente la figura pedagógica que represento está mal entendida y poco aprovechada porque comúnmente realizamos actividades administrativas o de supervisión que no nos corresponden y son poco aceptadas por los docentes frente a grupo.

Hace siete años logré mi promoción como ATP y a partir de ahí empezó el rechazo de mis compañeros, las críticas a mi función o la apatía por recibir algún tipo de apoyo o asesoría, esta situación me hace pensar ¿qué hacer para revalorizar la imagen del ATP? considero que se debe iniciar por conocer lo que implica el ser y hacer del ATP, aspecto que espero aclarar en la presente columna.

Durante la década de los noventa el Asesor Técnico era un docente comisionado para cuestiones administrativas o implementación de programas sin priorizar el aspecto pedagógico, fue hasta que surgió el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) que se le responsabilizó de asesorar a los docentes pedagógicamente y ser agente de mejora en la calidad de los aprendizajes (SEP, 2017) con opiniones diversificadas empezaba a ser reconocido dentro de la estructura laboral, beneficio que duró poco tiempo porque con la transición gubernamental las leyes se modificaron y considerada dicha figura como poco provechosa detuvieron los avances dejándonos a muchos en la función de ATP con nombramiento de docente frente a grupo, nueva la incertidumbre siguió siendo cómo revalorizar su papel cuando los estatutos se escribieron pero no se cumplieron.

Otro intento de mejora se dio al modificar el SATE por el Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SAAE) que ubicó al ATP como personal de la supervisión escolar y lo consideró una figura importante para la mejora en las escuelas, con las facultades de participar e identificar docentes con áreas de oportunidad pedagógicas, formular un plan de intervención para acompañarlos, asesorarlos, darles seguimiento y mejorar en busca del máximo logro de aprendizajes en la formación integral de los estudiantes (SEP, 2021), el discurso estaba escrito, el ser y hacer se establecían y los ATP creímos haber logrado un lugar en la estructura de los agentes educativos, en la práctica las cosas no sucedieron así, las autoridades continuaron viendo a su asesor como un acompañante cuando visitaba a las escuelas, alguien a quién dar órdenes, que pude llevar y traer información, los directores pocas veces aceptaban un comentario para mejorar y la actitud de muchos docentes siguió siendo apática a la asesoría o acompañamiento.

Bajo las condiciones descritas, continúan las reformas e intentos por reivindicar esta imagen en los Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal de asesoría técnica pedagógica definiendo al ATP en la Nueva Escuela Mexicana como

una persona preparada, que se distingue por su experiencia, reconocida por sus conocimientos, habilidades y actitudes, a la vez que muestra sensibilidad para atender las situaciones y prácticas de las maestras y los maestros e impulsa cambios que contribuyen a la excelencia educativa en las escuelas. (SEP, 2024, p. 31)

Una definición muy completa que aunada a la función de mejorar la labor docente desde la práctica vinculando experiencia y realidad mediante el diálogo empático, profesional y reflexivo con la intención de potenciar los aprendizajes, hacen ver al ATP como agente indispensable en la

transformación de la educación mexicana.

Día a día he enfrentado las contrariedades de discurso y realidad, desde el supervisor escolar que no valora el diagnóstico, planeación o ejecución del plan de asesoría o acompañamiento, los directores que con actitudes de superioridad consideran mi trabajo como algo innecesario porque ellos pueden hacerlo y los docentes, principalmente los que tienen más años de servicio o se dejan influenciar por lo que oyen no por lo que ven, que me consideran en un lugar cómodo sin responsabilidades, desconocedora del trabajo frente a grupo pero con buen salario, esta situación constante solo se enfrenta con trabajo, responsabilidad y respeto a mi función y la de los demás.

Considero que revalorizar la función del ATP no es tarea fácil, exige primeramente que las autoridades reconozcan el valor potencial de tener un asesor en las supervisiones escolares capaz de fortalecer la práctica docente mediante el acompañamiento, la reflexión, colaboración, trabajo situado, capacitación y formación de los maestros frente a grupo, aunado a que los ATP hagamos nuestro trabajo con constancia y compromiso respetando lo establecido, siendo innovadores en las estrategias con una participación activa, presencia en las escuelas dando seguimiento a las acciones, además de conocer las situaciones reales, mantener la capacitación y actualización personal permanente, actuando principalmente con empatía y asertividad sin duda avanzaremos en que el papel del ATP sea valorado y reconocido en el trabajo pedagógico hacia la mejora de la educación en nuestro país,

Referencias:

SEP. (2017). Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en la educación básica. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225920/LINEAMIENTOS_SAT_may25_2017.pdf

SEP. (2021). Lineamientos generales para la operación del servicio de asesoría y acompañamiento a las escuelas de educación básica. https://cespd.edomex.gob.mx/sites/cespd.edomex.gob.mx/files/files/FDocenteDoc/Lineamiento_Generales

SEP. (2024). Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar. http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2024-2025/compilacion/EB/Marco_EB.pdf

? Descargar Artículo (PDF)